

En la ciudad de Mexicali, Baja California; siendo las once horas del día treinta de marzo del año dos mil diecinueve, en la sala de sesiones del Consejo Distrital Electoral del I Distrito Electoral, del Instituto Estatal Electoral de Baja California, sito en Calzada Gustavo A. Vildósola número 4158 local 5 Colonia Diez, División Dos, Valle de Puebla, se reunieron en atención a la Convocatoria hecha en tiempo y forma por la Consejera Presidenta, para celebrar la **TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Consejo Distrital Electoral del I Distrito Electoral del Instituto Estatal Electoral, los siguientes ciudadanas y ciudadanos: -----

C. SANDRA LETICIA GUTIÉRREZ REYES	CONSEJERA PRESIDENTA	
C. JOSÉ ALFREDO GARCÍA FIERRO	SECRETARIO FEDATARIO	
C. MANUEL ZAVALETA SUÁREZ	CONSEJERO NUMERARIO	ELECTORAL
C. LILIANA ENRIQUEZ DE RIVERA CRUZ	CONSEJERA NUMERARIA	ELECTORAL
C. SARA MARTINEZ SÁNCHEZ	CONSEJERA NUMERARIA	ELECTORAL
C. ROBERTO SOTO GARCIA	CONSEJERO SUPERNUMERARIO	ELECTORAL
POR LA REPRESENTACION DE LOS PARTIDOS	POLITICOS	
C. SORAYA ANABEL COBOS CERVANTES	REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO	
C. JOSÉ DE JESÚS GARCÍA OJEDA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO BC	
C. SOL ÁNGEL VENTURA VARGAS	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO TRANSFORMEMOS	
C. LUCÍA GUADALUPE SAIJAS MORALES	REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO MORENA	

CONSEJERA PRESIDENTA: Buenas tardes, siendo las once horas del día treinta de marzo de dos mil diecinueve, se inicia la **TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Consejo Distrital Electoral del I Distrito Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Doy la más cordial bienvenida a todas y todos los presentes. En estricto cumplimiento a los principios que rigen a este Instituto, y de manera

particular al principio de **máxima publicidad**, hago del conocimiento a la ciudadanía que esta sesión está siendo transmitida en tiempo real a través del portal de internet del Instituto Estatal Electoral de Baja California, con dirección electrónica www.ieebc.mx. -----

Doy cuenta que ante la oficialía de este Consejo Distrital se presentó un escrito firmado por la C. Mayra Alejandra Flores Preciado, en su carácter de Presidenta del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Transformemos, mediante el cual sustituye al Representante Propietario Alejandro Pérez Cuén quien pasa a ser Representante Suplente y designa como Representante Propietario al ciudadano Sol Ángel Ventura Vargas, mismo a quien se le debe de tomar su protesta por lo que le pido a los presentes que nos pongamos de pie para tomarle la protesta de ley por favor, ciudadano Sol Ángel Ventura Vargas pase al frente por favor, ¿"Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de Baja California, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley Electoral del Estado de Baja California y demás disposiciones que de ellas emanen así como los acuerdos y resoluciones de los organismos electorales, desempeñando leal y patrióticamente el cargo de Representante Propietario del Partido Transformemos que se le confiere por el bien y prosperidad del Estado"?. -----

Interrogado: "Si protesto". -----

"Si así no lo hiciere que el pueblo de Baja California se lo demande", podemos tomar asiento y puede pasar a tomar su lugar en el Pleno. Secretario Fedatario por favor le solicito que pase lista de asistencia para verificar que exista el quórum legal y válido para sesionar. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Claro que sí Consejera Presidenta, muy buenos días, les pido por favor que al escuchar su nombre contesten presente. -----

POR LOS CONSEJEROS ELECTORALES: -----

Consejera Presidenta C. Sandra Leticia Gutiérrez Reyes; Presente. -----

Consejero Electoral C. Manuel Zavaleta Suárez; Presente. -----

Consejera Electoral C. Liliana Enríquez de Rivera Cruz; Presente. -----

Consejero Electoral C. Luis Alfonso Guadalupe Treviño II Foglio; Ausente. -----

Consejera Electoral C. Sara Martínez Sánchez; Presente. -----

Por la Representación de los Partidos Políticos: -----

Por el PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. Paula Guerrero Jiménez; Ausente. -----

Por el PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. Víctor Manuel Navarro Flores; Ausente. -----

Por el PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. Saira Mitzzy Flores Espinoza; Ausente. -----

Por el PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO, C. María del Carmen Duarte

Galindo; Ausente. -----

Por el **PARTIDO DEL TRABAJO**, C. Soraya Anabel Cobos Cervantes; Presente. -----

Por el **PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA**, C. José de Jesús García Ojeda; Ausente. --

Por el **PARTIDO TRANSFORMEMOS**, C. Sol Ángel Ventura Vargas; Presente. -----

Por el **PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**, C. Julio Fernando Chávez Ávila; Ausente. -----

Por el **PARTIDO MORENA**, C. Lucía Guadalupe Saijas Morales; Presente. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Consejera Presidenta, le informo que contamos con la asistencia inicial de: **4** Consejeras y Consejeros Electorales y **3** Representantes de Partidos Políticos. Es cuánto. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Secretario Fedatario, al detectar que no tenemos todavía reunido el quorum legal ya que nos hace falta un Representante de Partido vamos a tener un receso de treinta minutos en espera a que este se conforme. En virtud de que advertimos la presencia del Representante Propietario del Partido de Baja California, levantamos el receso y continuaremos con esta sesión, también damos cuenta de la inasistencia del Consejero Numerario Luis Alfonso Guadalupe Treviño Il Foglio, por lo que le solicito al Consejero Supernumerario Roberto Soto García pase a tomar su lugar por favor en el Pleno; Secretario Fedatario le solicito inclúyalos en la lista de asistencia por favor a los dos, al Consejero Supernumerario y al Representante del Partido y páselos lista de asistencia por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Claro que si Consejera Presidenta, si escuchan su nombre digan presente; Consejero Supernumerario Roberto Soto García, presente; representante del Partido de Baja California, José de Jesús García Ojeda, presente; Consejera Presidenta le informo que contamos con la presencia de **5** Consejeras y Consejeros Electorales y **4** Representantes de Partidos Políticos. Es cuánto. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias, estando **5** Consejeras y Consejeros Electorales y **4** Representantes de Partidos declaro que existe quorum legal para sesionar, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales; doy cuenta en esta sala de sesiones de la Consejera Supernumeraria Daniela Gracia Montaña, quien permanecerá en el público. Secretario Fedatario, continuemos con el siguiente punto del Orden del Día por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Claro que sí, es el punto número 3 y se refiere a la lectura del Proyecto del Orden del Día, y aprobación en su caso. -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- 1.- Lista de asistencia; -----
- 2.- Declaración del quórum; -----
- 3.- Lectura del proyecto del Orden del Día y aprobación en su caso; -----

4.- Punto de Acuerdo que presenta la Consejera Presidenta por el cual se "Designa al personal autorizado para el acceso a la bodega electoral, así como a la persona responsable de llevar el control preciso sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla". -----

4.1 Dispensa del trámite de lectura; -----

4.2 Discusión y aprobación en su caso. -----

5.- Informe que rinde la Consejera Presidenta del Consejo Distrital Electoral, sobre las condiciones de equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad de la Bodega Electoral. -----

6.- Sorteo de los Lugares de Uso Común para la colocación de propaganda electoral por los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019. -----

7.- Clausura de la sesión. -----

Es cuanto Consejera Presidenta. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Secretario Fedatario, se somete a la consideración del Pleno el contenido del Orden del Día para esta sesión; si alguien tiene algún comentario u observación que hacer, este es el momento para hacerlo; no habiendo manifestaciones, solicito al Secretario Fedatario someta a votación el contenido del Orden del Día. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Claro que sí; por instrucciones de la Consejera Presidenta, mediante votación económica, se pregunta a las Consejeras y Consejeros Electorales si están "a favor" o "en contra" del contenido del Orden del Día para esta sesión, por lo que se les solicita se sirvan manifestar el sentido de su voto, levantando su mano, en primer término, quienes estén a favor?; Consejera Presidenta, **5** votos a favor, es cuánto. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias, con **5** votos a favor, se aprueba por unanimidad el contenido del Orden del Día; en este acto quedan debidamente notificados los presentes, por lo que instruyo al Secretario Fedatario, notifique dicho acuerdo a los ausentes en los términos de ley; continuamos con el siguiente punto del Orden del Día por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Claro que sí, es el punto número **4** relativo al Punto de Acuerdo que presenta la Consejera Presidenta por el cual se "Designa al personal autorizado para el acceso a la bodega electoral, así como a la persona responsable de llevar el control preciso sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla", **4.1** Dispensa del trámite de lectura y, **4.2** Discusión y aprobación en su caso; es cuánto Consejera Presidenta. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Secretario Fedatario, en virtud de que este Proyecto del Acta fue acompañado a la convocatoria para esta Sesión, se dispensa su trámite de lectura; si alguien tiene algún comentario u observación al respecto del contenido del Punto de Acuerdo este es el momento para hacerlo. Levanta la mano la Consejera Numeraria Sara Martínez Sánchez a quien se le concede el uso de la voz por parte de la Consejera Presidenta. -----

La Consejera Numeraria **Sara Martínez Sánchez** en uso de la voz manifiesta: someto a la consideración de los integrantes de este Consejo Distrital dos propuestas de modificación al Proyecto de Punto de Acuerdo, esto en el Punto de Acuerdo Primero y en el Punto de Acuerdo Segundo, esto a efectos de brindarle transparencia, claridad y certeza, la propuesta sería en el sentido de incluir los nombres de las personas que se están autorizando para tener acceso a la bodega electoral, esto en relación al Punto de Acuerdo Primero y, en el Punto de Acuerdo Segundo, agregar el nombre de la persona responsable de llevar el control preciso sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuirán el día de la jornada electoral, esa sería la modificación, es cuánto. --

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Consejera, someto a la consideración del Pleno la modificación propuesta por la Consejera Sara Martínez Sánchez, Secretario Fedatario sírvase dar lectura de forma previa a tomar la votación correspondiente, a los resolutivos del punto de acuerdo. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Muy bien Consejera Presidenta, los Acuerdos quedarían de la siguiente manera: PRIMERO. Se aprueba la designación de los ciudadanos Fidel Ochoa Miranda y Yersiniho Reyes Alvarado, como el personal autorizado para el acceso a la bodega electoral del Consejo Distrital Electoral I, del Instituto Estatal Electoral de Baja California durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019, de conformidad con lo expuesto con el punto 4 del considerando III del presente Punto de Acuerdo. SEGUNDO. Se aprueba la designación del licenciado José Alfredo García Fierro, como la persona responsable de llevar el control preciso sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla del I Distrito Electoral durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019, de conformidad con lo expuesto con el punto 6 del considerando III del presente Punto de Acuerdo. TERCERO. Se instruye a la Consejera Presidenta de este Consejo Distrital otorgar a los funcionarios aprobados en el punto PRIMERO un gafete de identificación, en los términos previstos en el punto 10 del considerando II del presente Punto de Acuerdo, mismo que deberán portar a la vista y durante el tiempo en que se lleven a cabo las tareas dentro de la bodega electoral. CUARTO. Se instruye a la Consejera Presidenta del Consejo Distrital para que adopte las medidas necesarias, a fin de observar que en todos los casos en que se abra y cierre la bodega electoral para

realizar las labores establecidas por la normativa electoral, se convoque a las y los Consejeros Electorales y Representantes de Partidos Políticos y, en su caso, de candidaturas independientes, acreditados ante el Consejo Distrital. QUINTO. Se autoriza a los integrantes de este Consejo Distrital para que tengan acceso a la bodega electoral, portando en todo momento su gafete de identificación a la vista, exclusivamente con la finalidad de constatar las medidas de seguridad con que cuenta la bodega electoral y el estado físico de los paquetes electorales al momento de su apertura y cierre de la misma. SEXTO. Se instruye a la Consejera Presidenta del Consejo Distrital I para que por conducto del Secretario Fedatario implemente una bitácora sobre la apertura de la bodega electoral, en la que se asentará la información relativa a fecha, hora, motivo de la apertura, presencia de Consejeras y Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, así como fecha y hora del cierre de esta. SÉPTIMO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación por el Consejo Distrital Electoral I del Instituto Electoral. OCTAVO. Notifíquese al Consejo General del Instituto Electoral y a los integrantes de este Consejo Distrital, para los efectos legales correspondientes; es cuánto Consejera Presidenta. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Secretario Fedatario, para efectos del Proyecto al que se acaba de dar lectura, les quiero presentar a las personas propuestas, ellos son Fidel Ochoa Miranda y Yersiniho Reyes Alvarado, quienes serían los encargados de estar en la bodega y, para efectos de la separación de los folios de las boletas, para cuando hagamos los paquetes para las casillas de las boletas, estamos proponiendo a nuestro Secretario Fedatario, en este sentido sometemos a consideración del pleno el contenido del Punto de Acuerdo, ¿tiene alguien algún otro comentario u observación?, solicita el uso de la palabra el Consejero Supernumerario Roberto Soto García a quien le es concedida. -----

Consejero Supernumerario Roberto Soto García, manifiesta: son dos excelentes designaciones, gracias Consejera Presidenta, la felicito por las excelentes designaciones de las personas que eligió para atender este punto de acuerdo, sentimos que son personas con experiencia y capacidad para desempeñar bien su labor, buena decisión, buena propuesta, es todo lo que deseo manifestar. ---

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Consejero Supernumerario Roberto Soto García; Secretario Fedatario, por favor someta a votación el contenido del Punto de Acuerdo. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Claro que si Consejera Presidenta, por instrucciones de la Consejera Presidenta, mediante votación nominal, se les pide a las Consejeras y Consejeros Electorales, comenzando por el lado derecho de la presidenta, diciendo en voz alta su nombre y levantando su mano, manifiesten si están "a favor" o "en contra" o abstención del contenido de este Punto de Acuerdo,

relativo a la Designación del personal autorizado para el acceso a la bodega electoral, así como a la persona responsable de llevar el control preciso sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla; Manuel Zavaleta Suárez a favor, Liliana Enríquez de Rivera Cruz, a favor, Sara Martínez Sánchez a favor con las modificaciones planteadas, Roberto Soto García a favor, Sandra Leticia Gutiérrez Reyes a favor; Consejera Presidenta le informo que existen **5** votos a favor; es cuánto. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: existiendo **5** votos a favor se aprueba por unanimidad el contenido del Punto de Acuerdo, en este acto quedan debidamente notificados los presentes, notifíquese dicho acuerdo a los ausentes en los términos de ley; Secretario Fedatario, continuemos con el siguiente punto del orden del día por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Claro que sí, es el punto número **5** y es el relativo al Informe que rinde la Consejera Presidenta del I Consejo Distrital Electoral, sobre las condiciones de equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad de la Bodega Electoral; es cuánto. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Secretario Fedatario, resultado de la reunión de trabajo que tuvimos el día veintiocho de febrero, con personal de la Junta Distrital del Instituto Nacional Electoral, la 01, vinieron el Vocal Ejecutivo y el Vocal de Organización Electoral de quienes ya les habíamos informado y con base en las observaciones que nos hicieron de los requisitos que debe reunir la bodega, nos indicaban que en las instalaciones eléctricas le faltaba iluminación, la cerradura no contaba con llave, faltaban tarimas, le faltaba señalización, de no fumar, de evacuación y la delimitación del área y también le hacían falta anaqueles, en este momento me permito informarles que todos estos puntos ya fueron subsanados, inclusive ya nos trajeron los tres anaqueles que hacían falta, ya están las tarimas, ya está la señalización de no comer ahí adentro, no fumar, y también ya cambiamos la chapa que cuenta con llave para la bodega ya nadie podemos entrar, únicamente cuando se abra la bodega podremos entrar partidos y consejeros a revisar que estén bien, al igual cuando termine la sesión pueden pasar a verificar porque recuerden que cuando ya se encuentren las boletas ya nadie podremos pasar, únicamente y exclusivamente cuando se abra la bodega pueden Partidos y Consejeros entrar a verificar que todo se encuentre bien pero inmediatamente se sale, al igual cuando vayamos a sellar la bodega, pueden entrar a verificar que esté en orden y salen, sellamos, firmamos porque aquí las únicas personas autorizadas son las que acabamos de designar, ellos si van a poder estar ahí acomodando y manejando los paquetes en el momento que así se requiera; ¿alguna duda, alguna pregunta o algún comentario?; no

habiendo observaciones solicito al Secretario Fedatario continuemos con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Claro que sí, Consejera Presidenta. Es el punto número 6 relativo al Sorteo de los Lugares de Uso Común para la colocación de propaganda electoral por los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019. Es cuánto. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias, atento a lo dispuesto por el Dictamen número Diez emitido por la Comisión de Procesos Electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California que aprueba los "lineamientos para el procedimiento del sorteo de los lugares de uso común para la colocación de propaganda electoral por los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Local" 2018-2019, en el caso de este distrito tenemos autorizados diecinueve espacios publicitarios a los que se le asignó un número; para llevar a cabo el sorteo tendremos dos urnas identificadas, una con la letra "A" en la que se contendrán las papeletas con las siglas de los partidos políticos y en la urna "B" cada número del espacio publicitario, de acuerdo al listado que ustedes tienen, procederemos a doblar y a meter cada papeleta y sacaremos de forma simultánea ambas papeletas, ¿alguna duda?, en este momento procederemos a doblarlos y a introducirlos para proceder al sorteo; la primera papeleta extraída es del PRD a quien le correspondió el espacio identificado con 7H, la segunda es para el PBC a quien le correspondió el espacio identificado con 2B, la tercera es para el PRI a quien le correspondió el espacio identificado con 2A, a la Coalición JHHBC le correspondió el espacio identificado con 1A, al PAN le correspondió el espacio identificado con 7A, a MC le correspondió el espacio identificado con 5A; como todavía tenemos lugares de uso común procedemos a introducir nuevamente el nombre de los partidos dentro de la urna, se extrae la del PRI a quien le correspondió el espacio identificado con 5B, al PBC le correspondió el espacio identificado con 7E, la del PAN a quien le correspondió el espacio identificado con 7F, a la Coalición JHHBC le correspondió el espacio identificado con 7D, a MC le correspondió el espacio identificado con 3B, para el PRD el espacio identificado con 7C; se vuelven a introducir los papeletas de los partidos y sale al PRI le correspondió el espacio identificado con 7G, al PRD le correspondió el espacio identificado con 4B, le sigue MC a quien le correspondió el espacio identificado con 6A, el PAN le correspondió el espacio identificado con 4A, a la Coalición JHHBC le correspondió el espacio identificado con 7B, al PBC le correspondió el espacio identificado con 6B; queda solo un espacio y se procede nuevamente a introducir las papeletas de los partidos y resulta para la coalición JHHBC el espacio identificado con el 3A. Así quedarían ya sorteados los lugares

de uso común, ¿alguien tiene algún comentario u observación? Pide el uso de la palabra el representante del partido político denominado **PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA, C. José de Jesús García Ojeda** a quien se le permite el uso de la voz y manifestó, solo para verificar los espacios que a i partido correspondieron son los identificados como 2B,7E y 6B. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Si, así es; ¿alguien tiene alguna otra pregunta?, pide nuevamente el uso de la voz el Representante del Partido Político denominado Partido de Baja California quien dice: veo en las fotografías que algunos de los espacios ya tienen propaganda, no se si uno pudiese quitarla. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Sí por supuesto, eso ya está listo con el Ayuntamiento, ustedes pueden quitar la propaganda y colocar la suya. -----

Nuevamente el Representante del Partido de Baja California, ¿**C. José de Jesús García Ojeda, quien pregunta lo pueden hacer a partir de cuándo?** -----

CONSEJERA PRESIDENTA: A partir de mañana ya pueden llevar a cabo esto, hay algunas que no tienen tablita, ustedes pueden colocar alguna lona. ¿alguien tiene alguna otra pregunta?, pide intervención el Consejero Supernumerario Roberto Soto García a quien se le concede el uso de la voz. **Consejero supernumerario Roberto Soto García** quien manifiesta: en algunas ocasiones ha habido confrontaciones, enfrentamiento por los partidos políticos o coaliciones por el tipo de lugares, ya que son escasos, ojalá que con este tipo de sorteos subsane cualquier diferencia por el uso de estos lugares, ojalá que todo se maneje con civilidad y cualquier duda acudan aquí, estoy seguro de que le vamos a dar la respuesta que conforme a derecho corresponda. --**CONSEJERA**

PRESIDENTA: Gracias Consejero Roberto Soto García; hago constar la presencia en esta sala en el público del **C. Luis Alfonso Guadalupe Treviño Cueva;** Jefe de Oficina de Procesos Electorales, bienvenido; en este momento instruyo al Secretario Fedatario para que levante el acta circunstanciada al respecto de este sorteo y se sirva informar al Departamento de Procesos Electorales. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Secretario Fedatario, proceda con el siguiente punto del orden del día. -----

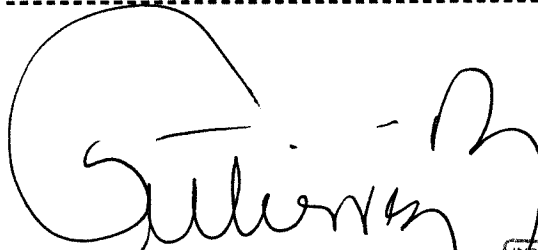
SECRETARIO FEDATARIO: Claro que sí, Consejera Presidenta, es el punto número 7 referente a la clausura de la sesión. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Secretario, siendo las once horas con treinta y seis minutos del día **treinta de marzo de dos mil diecinueve**, se clausura esta **TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Consejo Distrital Electoral del I Distrito Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por su presencia y atención, muchas gracias. -----

Suena la campana. -----

El presente instrumento consta de diez fojas útiles tamaño oficio, escritas por ambos lados, firmando al calce para constancia y efectos de ley correspondientes, por la Consejera Presidenta y el Secretario Fedatario del Consejo Distrital Electoral del I Distrito Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

-----**conste**-----



LIC. SANDRA LETICIA GUTIERREZ REYES
CONSEJERA PRESIDENTA
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
I DISTRITO ELECTORAL



LIC. JOSE ALFREDO GARCÍA FIERRO
SECRETARIO FEDATARIO
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
I DISTRITO ELECTORAL

Razón: Se hace constar que la presente acta fue aprobada por unanimidad, durante el desarrollo de la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el día dieciocho de abril de dos mil diecinueve, por lo integrantes del Consejo Distrital Electoral del I Distrito Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

El suscrito Secretario Fedatario del Consejo Distrital Electoral del I Distrito Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en ejercicio de la atribución que me confieren los artículos 59, en relación con el 75, fracción VII y de la Ley Electoral del Estado de Baja California.-----

----- **C E R T I F I C A** -----

Que el presente documento es copia fiel y exacta tomada del Acta original de la Tercera Sesión Extraordinaria celebrada por este Consejo Distrital Electoral del I Distrito Electoral y que consta de **diez** foja útiles por un solo lado; misma que obra en los archivos de este Consejo Distrital Electoral del I Distrito Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, y que tuve a la vista para su correspondiente compulsas y cotejo.-----

----- **Conste.** -----



C. LIC. JOSE ALFREDO GARCIA FIERRO
SECRETARIO FEDATARIO
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
I DISTRITO ELECTORAL

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Jose Alfredo Garcia Fierro".